

Términos y Condiciones “Atracción de Prospectos - \$100 de Regalo”

La presente campaña está dirigida exclusivamente a personas físicas que no cuenten con una cuenta activa en **PROGRESSA** (en lo sucesivo, el “**Participante**”), con el fin de incentivar la apertura de cuentas de ahorro mediante la entrega de un incentivo económico.

I. Requisitos para Participar

1. **Aceptación de Términos** La participación en la campaña implica la aceptación expresa de estos Términos y Condiciones en la sucursal correspondiente, previo conocimiento de estos.
2. **Apertura de Cuenta** El **Participante** deberá acudir a cualquier sucursal de **PROGRESSA**, presentar un cupón promocional válido, y realizar exitosamente la apertura de una cuenta de ahorro.
3. **Condiciones Comerciales:** Para disponer del saldo promocional de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), será necesario:
 - a) Solicitar tu crédito en **PROGRESSA**.
 - b) Realizar una inversión mínima de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) en **PROGRESSA**.
 - c) Comprar de contado mínimo \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), de los productos de “**LA MARINA**” y/o “**EL BODEGÓN**”.

II. Entrega del Incentivo

- Una vez abierta la cuenta de ahorro y verificada la validez del cupón, **PROGRESSA** realizará el depósito de \$100.00 en un plazo no mayor a 24 horas posteriores a la apertura.
- El saldo otorgado tendrá el carácter de promocional durante 90 días, y durante este plazo el recurso no podrá ser transferible ni canjeable por dinero en efectivo.

III. Plazo Mínimo de Permanencia del Saldo

El **Participante** deberá mantener en su cuenta el depósito promocional de \$100.00 por un periodo mínimo de 90 días naturales consecutivos. No podrá retirarse total ni parcialmente durante dicho plazo. En caso contrario, aplicará la penalización señalada en el punto V.

IV. Restricciones y Exclusiones

1. **No aplicabilidad:** Esta promoción no será válida para personas que ya sean clientes de **PROGRESSA**, ni para quienes tengan productos activos de ahorro, inversión o crédito con la entidad.
2. **Cupón promocional:**
 - Su uso es personal e intransferible.
 - En caso de extravío, daño o robo, **PROGRESSA** no será responsable por su reposición ni por la afectación derivada de su inutilización.

V. Cancelación del incentivo

Si el **Participante** no cumple con los requisitos establecidos, incluyendo la adquisición de un producto en “**PROGRESSA**” y/o “**LA MARINA**” y/o “**EL BODEGÓN**”, así como mantener el saldo durante 90 días, el **Participante** acepta expresamente que **PROGRESSA** procederá a retirar de forma automática los \$100.00 de la cuenta.

VI. Vigencia

La presente campaña tendrá vigencia hasta agotar existencias de cupones promocionales emitidos por **PROGRESSA**. La campaña podrá finalizar sin previo aviso una vez se haya alcanzado el límite de incentivos disponibles.

VII. Aclaraciones y Jurisdicción

Cualquier duda relacionada con estos Términos y Condiciones deberá ser consultada directamente en las sucursales de **PROGRESSA**. Para todo lo no previsto en este documento, se estará a lo dispuesto por las leyes aplicables en la materia. En caso de controversia, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes del domicilio de **PROGRESSA**, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Ciudad de (**), a (**) de (**) del 2025.

“PARTICIPANTE”

Actuando en nombre propio.